



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2019

SDM SC 85052

Señor(a)
MYRIAM LINETH HURTADO GALINDO
Diagonal 77 Sur No. 14 Q -25, Casa 13
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-107822/19

Señora **MYRIAM LINETH**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 19 de febrero de 2019, mediante oficio SDM-SC- 35601, se dio respuesta al radicado **SDM 48035**, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones Irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieran negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Ahora es de aclarar que se consultó el Sistema Gerencial y se evidencia que el día 28/12/2015 al momento de diligenciar el formulario Único Nacional (FUN) del vehículo de placas **MKZ785**, se registró la dirección **KR 72 J No. 37 - 40 SUR**, siendo la misma dirección a la cual se envió la orden de comparendo No. 11001000000021473787 del 20/11/2018.

472	Motivos de Devolución	Desconoce:	No Existe Hímano
		Rehusado	No Radicado
		Cuando	No Contestado
		Por Incumplimiento	Acordado Conciliación
	Excepción Enunciada	Por Incumplimiento	
	No Radicado	Por Incumplimiento	
Fecha:	10/05/2019	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Apellido del distribuidor:	
Jesus Daza			
C.C. 1.030.608.184		C.C.	
Centro de Distribución		Distribución:	
Código de Verificación			
No Existe			

472
Servicio Público
Nacional de A.S.
Nº 999 9999 999
00 25 10 15 A.S.
Unidad de A.S. 2000-1000

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011000

Envío: YG22B15328200

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
MYRIAM LINETH HURTADO
GALINDO

Dirección: DIAGONAL 77 SUR N° 14 Q
- 25 CASA 13

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: RD1-MOB1 V.1.0

Fecha Pre-Admisión:

17/05/2019 17:01:04

El presente documento es una copia de la original.

La información contenida en este documento es confidencial.

37 - 35

10

www.movilidadbogota.gov.co

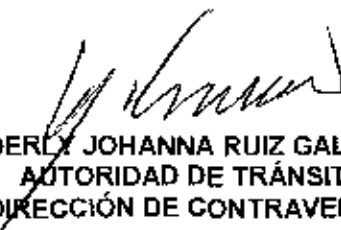
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proceso ADRIANA HERNANDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10927

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, on uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-107822/ MYRIAM LINETH HURTADO GALINDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-85052 d el 08 DE MAYO DE 2019

ADVERTENCIA

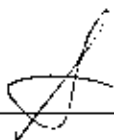
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-107822.

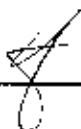
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA